



Plan de gestión de atrasos

Preguntas frecuentes

AMP

P: ¿Cuándo estará AMP disponible al público?

AMP está abierto para inscripciones

P: ¿Cómo funciona AMP?

Con cada pago puntual de sus cargos actuales, AMP le perdonará 1/12 de la deuda elegible que tenía en el momento de la inscripción. Después de doce pagos a tiempo de sus cargos mensuales actuales, su deuda elegible será perdonada hasta \$ 8,000.

P: ¿Existe un límite o una cantidad máxima elegible para la condonación de deudas a través de AMP?

Sí, la cantidad máxima elegible para la condonación de AMP en un año es de \$ 8,000.

P: ¿Los clientes de SCP son elegibles para participar en AMP?

Sí, los clientes de SCP son elegibles para participar siempre que estén inscritos en CARE o FERA y cumplan con los requisitos de elegibilidad. Tanto sus cargos de PG&E como sus cargos de SCP serán elegibles para el programa.

P: ¿Puedo agregar una nueva deuda a mi programa AMP existente?

No. Cualquier cargo nuevo emitido en o después de la inscripción o restablecimiento de AMP es su responsabilidad de pagar y no se puede agregar a su saldo de AMP.

P: ¿Cuántos pagos se necesitan para completar el AMP?

Se necesitan 12 pagos mensuales puntuales para perdonar el monto de su deuda elegible, hasta \$ 8,000.

P: ¿Qué sucede si no hago un pago?

Puede perder hasta dos pagos no secuenciales, siempre y cuando realice el pago en la próxima fecha de vencimiento de facturación con un pago a tiempo tanto de la factura actual como de los pagos

atrasados. Si falta dos pagos secuenciales o no paga el duodécimo pago, se eliminará automáticamente de AMP.

P: ¿Qué sucede si me inscribo en AMP pero luego no puedo mantener mis pagos mensuales regulares?

If you break the AMP before reaching twelve on-time payments, there is no impact to the debt that has already been forgiven. However, your remaining debt will not be eligible to be forgiven.

P: ¿Qué sucede si me inscribo en AMP pero luego no puedo mantener mis pagos mensuales regulares?

Si rompe el AMP antes de alcanzar los doce pagos a tiempo, no hay impacto en la deuda que ya ha sido condonada. Sin embargo, su deuda restante no será elegible para ser perdonada.

P: ¿Puedo volver a registrarme después de completar el programa AMP?

Una vez que complete el AMP, podrá volver a registrarse después de un período de espera de 12 meses.

P: ¿Puedo tener otro plan de pago e inscribirme en AMP?

Sí, pero solo puede tener un plan de pago a la vez. Si califica para AMP, su plan de pago anterior será reemplazado por su nuevo acuerdo de AMP.

P: ¿Puedo participar también en los programas REACH y LIHEAP si estoy inscrito en AMP?

Sí, puede participar en REACH y LIHEAP. Cualquier pago de asistencia financiera (promesas) del programa LIHEAP solo se aplicaría a los cargos actuales mientras esté inscrito en AMP.

P: Si estoy inscrito en AMP y luego me inscribo en LIHEAP, ¿puedo usar los pagos de asistencia financiera de LIHEAP para pagar mi saldo adeudado?

No. Sus pagos de LIHEAP solo se aplicarán a futuros cargos de energía. Si está inscrito en AMP, sus pagos de LIHEAP no se pueden aplicar a ningún monto de deuda elegible para la condonación de deuda de AMP.